

 NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES		CODIGO: F-65-27 VERSIÓN: 01 FECHA: 14/05/2025 PÁGINA: 1 de 1
Forma de notificación Personal ☒ ☐ Correo certificado ☐ ☐ Aviso ☐ ☐ Otras ☐ ☐		
DIA MES AÑO		
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR MARTA ELIZA MURILLO MURILLO		CÉDULA 53070178
NÚMERO FICHA O CARPETA 46278		
DIRECCIÓN ZONA 1 CASA 62		TÉLFONOS 3272021434
BARRIO PIEDRAS BLANCAS-9003		COMUNA DO SANTA ELENA
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO ☒	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO ☐
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO ☐	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO ☐
	TERMINACIÓN DEL SDAT ☐	OTROS ☐
TIPO DE EVACUACIÓN Definitiva ☐ ☐ Temporal ☐ ☐ No tiene ☐ ☐	TENENCIA Propia ☐ ☐ Alquilada ☐ ☐ Prestada ☐ ☐ Invasión ☐ ☐	PERDIDA DE ENSERES SI ☒ ☐ NO ☐ ☐
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)		
DESPLAZADO SI ☐ ☐ NO ☐ ☐	HACE CUÁNTO: DE DÓNDE	REGISTRADO SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ NO SABE ☐ ☐
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN		CÉDULA PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.		
Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil setecientos sesenta y siete pesos ML (\$591.777).		
Los documentos que se deben aportar son: 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.		
Lugares para entrega de documentos: 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Aysucchu oficina 506.		
Líneas de atención: Correo electrónico: documentos.sdai@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m. y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.		
Se le informa que el término para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.		
Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 906.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recabarme la información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.		
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.		
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO SI ☐ ☐ NO ☐ ☐		
Nombre de quien realiza la notificación C.C.		Nombre del beneficiario o integrante C.C. La persona se niega a firmar ☐
Firma de testigo y cédula		

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARTA ELIZA MURILLO MURILLO
Dirección: ZONA 1 CASA 2 PIEDRAS BLANCAS 9003
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050012218
Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050012218
Envío: RA534167873CO

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV.BELEN

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49

Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025



RA534167873CO

3333
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
	Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.I: AYACUCHO
Destinatario	Referencia: Teléfono: 3023769812 Código Postal: 050012218
	Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333485
Valores	Nombre/ Razón Social: MARTA ELIZA MURILLO MURILLO
	Dirección: ZONA 1 CASA 2 PIEDRAS BLANCAS 9003
Destinatario	Tel: 3222021434 Código Postal: Código Operativo: 3333000
	Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA - ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA
Valores	Peso Físico(grams): 100
	Peso Volumétrico(grams): 0
Destinatario	Peso Facturado(grams): 100
	Valor Declarado: \$0
Valores	Valor Flete: \$10.250
	Costo de manejo: \$0
Destinatario	Valor Total: \$10.250 COP
	Dice Contener:
Valores	Observaciones del cliente: OCTOS
	Fa / fax no se

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 05/08/2025	
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	
1er 05/08/2025	2do 05/08/2025

3333
485
PV.BELEN
NOR-OCCIDENTE



33334853333000RA534167873CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. OC. Res. Mensajería Expresa 001667 de 9 septiembre del 2018
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c